

La presentación de instancias, solicitando tomar parte en el procedimiento de selección, se hará en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38, número 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Arzúa, 6 de julio de 1993.—El Alcalde, Manuel Moscoso López.

19945 *RESOLUCION de 7 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (listas provisionales y fecha de las pruebas).*

Por Resolución de 7 de julio de 1993 se hace pública la fecha, hora y lugar en que darán comienzo los procedimientos selectivos que a continuación se citan, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, así como las bases de convocatoria:

Un Técnico de Promoción de Empleo (laboral indefinido/concurso-oposición): La fase de concurso tendrá lugar el día 13 de octubre de 1993, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, no siendo necesaria la asistencia de los aspirantes al mismo.

Tres Auxiliares Información y Control (laboral indefinido/concurso-oposición): La fase de concurso tendrá lugar el día 18 de octubre de 1993, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, no siendo necesaria la asistencia de los aspirantes al mismo.

Un Auxiliar de Protección Civil (laboral indefinido/concurso-oposición): La fase de concurso tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1993, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, no siendo necesaria la asistencia de los aspirantes.

Contra estas listas podrán presentarse reclamaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de dichas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación. Los sucesivos anuncios se harán públicos a través del tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcobendas, 7 de julio de 1993.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.